

Fecha: 30-01-2026

Medio: El Día

Supl. : El Día

Tipo: Noticia general

Título: Seremi de Salud deja el cargo en medio de denuncias por presiones políticas

Pág. : 4

Cm2: 557,5

Tiraje:

6.500

Lectoría:

19.500

Favorabilidad:

No Definida

DE URGENTES PUSIENCIAS PUSIENCIAS

Darío Vásquez fue puntado por "dañar" turismo local con sus acciones, lo que habría tillado su salida. Sin argo, un funcionario anó a la exautoridad ypuso una denuncia ante la Contraloría sando presiones del lo, del alcalde (s) de Jimbo y de la seremi de Economía.



Un cercano a la ahora, exautoridad de Salud, presentó una denuncia ante Contraloría exponiendo una serie de eventuales presiones políticas en contra de Darío Vásquez, tras la clausura de dos piscinas en el resort Rosa Agustina de Guanaqueros.

EL DÍA

IVEROS B. Provincia de Elqui

la tarde de este jueves, desde 10 se confirmó la salida de squez desde la seremi de la Región de Coquimbo. una despedida fácil ni si- pero todo indica que dicha habría sido gatillada por la que la ahora, exautoridad, abo una serie de acciones raron gran polémica en su en el gobierno y gremios s al turismo, como la manera se comunicó la emergencia roja en Tongoy, la clausura is en el resort Rosa Agustina mana, la clausura del Paseo

contexto, Diario El Día tuvo una denuncia presenta- a Contraloría General de la por un funcionario cercano oridad – la que, según pudo nuestro medio, se encuentra o –, a través de la cual, acusa del delegado presidencial, a, la seremi de Economía, Iqueta y el administrador l de Coquimbo, David Díaz lidad de alcalde subrogante clausura de las piscinas del sa Agustina a principios de del año pasado. o que se desprende de la, Díaz es sindicado como el esponsable de ejercer even- siones políticas indebidas utoridad sanitaria regional.

Según el documento, el mismo día de dictada la medida sanitaria, David Díaz se comunicó directamente con el seremi de Salud, Darío Vásquez, mediante mensajes de WhatsApp y una llamada telefónica, identificándose expresamente como "David Díaz, Administrador Municipal". En dicha conversación – registrada aproximadamente a las 16:00 horas – el funcionario municipal habría increpado a la autoridad sanitaria "de manera insistente" y en un tono calificado como "amenazante e intimidatorio", buscando revertir la decisión técnica adoptada por la autoridad competente.

La denuncia sostiene que estas comunicaciones constituyen "una interferencia inadmisible en el ejercicio de facultades técnicas exclusivas del seremi", vulnerando el principio de independencia técnica, la probidad administrativa y el deber del Estado de resguardar la vida y la salud de la población.

Se enfatiza que, durante la conversación, David Díaz habría antepuesto "consideraciones políticas, económicas y de impacto laboral por sobre los criterios sanitarios", relativizando los riesgos constatados en la fiscalización.

El escrito incorpora transcripciones literales que, a juicio del denunciante, evidencian la presión ejercida por el administrador municipal: "(...) los dueños del Rosa Agustina lo llaman para contármelos de una fiscalización que terminó por cerrar o clausurar las piscinas (...)".

Este extracto es presentado como

“

Como ha sido la tónica de esta gestión, en caso que el ente contralor requiera de información o documentación pertinente, se responderá”

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL

evidencia del contacto directo entre el privado afectado y la autoridad política municipal, previo o paralelo a las gestiones ante la seremi de Salud.

"(...) están ellos de manera muy permanente en contacto con el alcalde, en contacto conmigo, pidiendo que les podamos brindar apoyo (...)", se agrega en la denuncia en las transcripciones.

Según ésta, esta frase constituye un reconocimiento explícito de presión ejercida por el privado, canalizada a través de autoridades municipales, para influir en una decisión sanitaria.

La denuncia agrega que David Díaz no se limitó a cuestionar la medida sanitaria, sino que ofreció explícitamente apoyo municipal al Resort Rosa

Agustina, comprometiendo recursos y capacidades institucionales para intentar revertir la prohibición:

"(...) desde la municipalidad, nosotros lo estaremos apoyando, con gestión documental, y con profesionales, a ver si puede revestir esta condición (...)", se desprende del documento.

LA DENUNCIA EN CONTRA EL DELEGADO

Por otro parte, la denuncia atribuye al delegado presidencial regional de Coquimbo, Galo Luna, una eventual intervención política directa e improcedente – a juicio del denunciante – en el proceso de fiscalización sanitaria que culminó con la prohibición temporal del funcionamiento de las piscinas del Resort Rosa Agustina.

De acuerdo con la denuncia, Luna contactó telefónicamente al seremi de Salud para exigirle explicaciones respecto de las razones por las cuales se había dispuesto la prohibición de funcionamiento de las piscinas sin haberle informado previamente.

En dicha comunicación, el delegado presidencial habría reprochado la decisión adoptada, señalando que ésta afectaba negativamente un proyecto turístico que – según sus propios dichos consignados en el escrito – contaría con "interés presidencial". El documento enfatiza que este reproche no se formuló desde una perspectiva técnica, sanitaria o jurídica, sino desde una óptica eminentemente política y económica, centrada en el

Fecha: 30-01-2026

Medio: El Día

Supl.: El Día

Tipo: Noticia general

Título: Seremi de Salud deja el cargo en medio de denuncias por presiones políticas

Pág. : 5
Cm2: 551,8

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: No Definida

ctamente a la ministra de
licitando derechamente la
acción inmediata del seremi,
fue responsabilidad política
dada adoptada respecto de
as del resort.

I escrito, esta solicitud de
habría sido comunicada
nente al propio seremi con
e diciembre de 2025, por
o de la jefa de gabinete de la
e Salud, Javiera Arénay, lo
ó—según se expone—fun-
ensiones de una operación
política orientada no solo
la fiscalización sanitaria,
ién a deslegitimar y castigar
almente a la autoridad que
cabo.

EN CONTRA DE LA ECONOMÍA

, la denuncia atribuye a la
Economía de la Región

**o similar, pero niego
tajantemente haber
ejercido cualquier
acción que vaya contra
la probidad”**

DAVID DÍAZ

ALCALDE (S) DE COQUIMBO

de Coquimbo, Paulina Elgueta, una
intervención directa y reiterada en
favor del complejo turístico Rosa
Agustina Resort de Guanaqueros.

Según el escrito, ese mismo día,
alrededor de las 18:00 horas, la
autoridad económica se presentó
personalmente en dependencias de
la seremi de Salud y solicitó, en tér-
minos alterados, una reunión privada
inmediata con Darío Vásquez. En
dicha instancia, la seremi habría

misma reunión, Paulina Elgueta habría
requerido que el representante del
resort fuera recibido con prontitud por
la autoridad sanitaria, con el objeto de
brindarle asesoría técnica y jurídica
que permitiera revertir la medida de
prohibición, relegando a un segundo
plano la constatación de deficiencias
sanitarias graves acreditadas en las
actas de fiscalización.

¿QUÉ SE PIDE?

En concreto, en la denuncia se pide
a la Contraloría General de la
República que inicie una investigación
administrativa formal y exhaustiva
respecto de los hechos descritos, con
el objeto de determinar eventuales
responsabilidades administrativas y
disciplinarias, y evaluar si corresponde
derivar antecedentes al Ministerio
Público por la eventual configuración
de delitos.

Cabe indicar que Diario El Día pudo

notificación sobre alguna denuncia
o pronunciamiento de la Contraloría
respecto a la situación generada por
la salida del seremid e Salud.

“Sin embargo, y como ha sido la
tónica de esta gestión, en caso que
el ente contralor requiera de informa-
ción o documentación pertinente, se
responderá en la forma y los plazos
que determine la legislación vigente”,
mencionaron.

Por su parte, David Díaz, alcalde (s)
de Coquimbo, señaló que “a la fecha
no he sido notificado de ninguna
denuncia de este tipo o similar, pero
niego tajantemente haber ejercido
cualquier acción que vaya contra
la probidad administrativa. Yo por
el contrario: siempre he promovido
que las instituciones fiscalizadoras
puedan hacer bien su trabajo y como
municipio siempre trabajamos en
conjunto y de manera colaborativa,
desde que era director de Seguridad
Pública a la fecha”.

trabajando por un peaje ágil, moderno y sin detenciones

nicio obras nuevo Free Flow Peaje Las Vegas/ Pichidangui



Las obras, cuya ejecución se extenderá entre el 26 de enero de 2026 y los siguientes seis meses, contarán con altos estándares de seguridad vial. Este nuevo sistema de pago electrónico modernizará la ruta y reducirá tiempos de viaje.

www.nuevaaconcagua.cl

 @Autop_Aconcagua

**AUTOPISTA
NUEVA ACONCAGUA**



Gobierno de Chile